

ESTE PERIODICO

SALE TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## SESION DEL SABADO.

¿Qué les hemos de decir á nuestros lectores de la sesion del sábado, que no se lo hayan dicho ellos á sí mismos? Cuando los guarismos hablan, excusadas son las reflexiones. Los guarismos ahí estan; cualquiera puede consultarlos.

Doña Maria de Aragon ha sido la tumba de muchas cosas, cuyos nombres nos reservamos.

A las doce estaban reunidos en el salon del senado estas cuatro cosas: 1.º el ejército unitario, que era el mas numeroso, ejército que hasta ahora ha combatido en defensa de la revolucion, á la cual ha vendido poniéndola atada de pies y manos á los pies de un soldado; 2.º el ejército trinitario, en el cual estan afiliados muchos que en medio del dia pelean en favor de una causa y en la oscuridad se pasan al contrario, como se vió despues; 3.º el escuadron de sajones, que estos necesitan ir á caballo; tanta es la lijereza de sus movimientos, y la oportunidad con que van de un campo á otro. El caso es encontrarse en el campo vencedor en el momento crítico de proclamar la victoria; si se descuidasen un solo instante, eran perdidos. Y últimamente una fraccion de hombres que

antes han pertenecido al partido monárquico-constitucional, ahora no se sabe á qué pertenecen.

Allá á lo lejos se veia una mesa ocupada por don Agustin Argüelles, digno presidente de esta asamblea, y en esa mesa tambien figuraba como dignísimo secretario el señor Díez, puesto allí sin duda para dar color.

Todos juntos componian 290 hombres. De esos 290 hombres 153 dijeron que la rejenencia única (del general Espartero) era el bello ideal de rejenencia; es decir los unitarios, los sajones y la fraccion ex-moderada: 136, á saber los trinitarios y los unitarios disfrazados opinaron por la trina. Esta votacion fue pública; pero vino la secreta y entonces 33 trinitarios aclamaron al vencedor: el duque de la Victoria fué elegido por 175 votos.

De este modo es como ha sido creado ese poder, fundado en las defecciones de los unos, en la debilidad de los otros.

Nosotros sabemos por qué el general Espartero no ha sido elegido por unanimidad. Han visto los hijos del pronunciamiento de setiembre que todos no cabian, que todos no podian comer en ese opíparo banquete de la revolucion, y los hambrientos y los sedientos de altos mandos han dicho á los otros: hartaos, ingratos; engullid á dos carrillos sin acordaros de que vuestros herma-

nos tienen necesidad, que cuando veamos que ya estais embriagados, nos presentaremos en el salon del festin con toda la energía del hambre y os arrojaremos por las ventanas.

Amaneció el dia de ayer, como si nada hubiese acontecido. D. Fermin Caballero se presentó en la secretaría de la Gobernacion para seguir ganando su sustento; D. Joaquin Maria Lopez continuó en el desempeño de fiscal del tribunal supremo de justicia, ínterin que muchos de sus adeptos no tienen pan que llevar á la boca.

Mas entrado el dia, fueron muchos que parecen personas y no son sino jirasoles, á saludar al nuevo astro que se presenta en el horizonte. Á todos se les repetia la misma arenga.

Una de las veces, sin embargo, se padeció una lijera equivocacion. «Mi propósito firme es, le dijo, defender la constitucion del estado, el trono de Isabel II, y la rejenencia de su august..... Dispensad, señores, me he equivocado,.... ¡la costumbre!!

Cuando este artículo esté impreso ya habrá jurado en el seno de las cortes el nuevo rejente.

Creciamos agraviarnos si nosotros tuviésemos necesidad de asegurar á nuestros lectores que nuestras opiniones, nuestros sentimientos y nuestras SIMPATIAS SON SIEMPRE

LOS SIETE ESTORNUDOS DEL SEÑOR BECERRA.

Cada uno estornuda, como Dios le ayuda, dice el adagio, y en Dios y en nuestra ánima que si esto es exacto, no hay *Dominus tecum* que baste para ese estornudar del bueno del señor Becerra, el archi-beduino por otro nombre (que tal vez así sea más conocido de nuestros lectores), calificativo lealmente ganado en una de sus más honrosas proezas. Pues señor, como íbamos diciendo, nosotros, humildes coronistas de las glorias de S. E.; nosotros que pensamos que no hay nada pequeño en tan grande hombre, y que cada uno de los más triviales actos de vida tan preciosa es un manantial inagotable y abundante mina de ejemplos para la historia; nosotros, en fin, aspiramos hoy al honor de contar los estornudos del ministro de Gracia y Justicia, guardándonoslos a la posteridad como oro en paño, sin que nos arredre la idea de que vayan mezclados con el humor de su excelentísima pituitario, que hasta eso han de venerar nuestros felicísimos nietos. Esto supuesto, vamos contando.

1.º estornudo. Creadas las juntas en setiembre y separados por ellas todos los jueces de primera instancia, dispone S. E. que queden ejerciendo los que permanecían en sus destinos a la fecha del 12 de octubre, es decir, ninguno. Dios ayude a vd. señor Becerra.

2.º estornudo. Un señor vice-jerente creyó que estaba en su derecho reclamando contra algunas disposiciones de la junta de Madrid y otras. S. E. hecho un demonio

## FOLLETIN.

### TRES PESETAS Y UN CUARTO.

He aquí el progresista caudal de votos, que después de tantas idas y venidas, después de tantos conciliábulos, después de tanta perorata, después de tantas fatigas, cábalas y cavilaciones, ha podido reunir el pobrecito Agustín, el hijo de mis entrañas, el divino, la trucha de Asturias, el jamón de Caldeas, el pino entre las aliagas, el escaramujo de las selvas, la endrina de los ribazos, el centeno de las vegas, la mielga de los barbechos, el trébol de las praderas, y la ortiga de las lindes.

Ciento y tres cuartos, ó sean doscientos y seis ochavos segovianos, que componían antiguamente el capital de un paje, han sido tu caudal de votos. ¡Ay Agustínico,

como acostumbra, le extrañó de estos reinos y le ocupó las temporalidades. No estornude tan fuerte, señor Becerra, que se vá vd. á quebrar.

3.º estornudo. El cabildo de Toledo elevó una esposición á la rejenca pidiéndola le volviese al ejercicio de su jurisdicción. El señor Becerra que tal oyó, quería que luego saliesen tropas por si los canónigos habían aspillerado la catedral, ó si por dicha se habían armado de fusiles y cartucheras, como allá los diputados de las largas, cuando llegó el pretendiente á las puertas de Madrid. ¡Válgame Dios, señor Becerra, y que acatarrado está vd!

4.º estornudo. De resultas de haberse publicado la enciclica del sumo Pontífice, saltó el Sr. ministro, y ¿qué dijo? que ya había mandado que se escribiese un papel para servir de respuesta al papel de Roma.

Papeles son papeles,  
cartas son cartas;  
las palabras de un hombre  
todas son falsas.

Sr. Becerra, con tanto estornudar le fluye á vd. la nariz un tanto cuanto. Limpiesela por su vida con ese papel que ha mandado vd. escribir.

5.º estornudo. El cabildo de Soria eligió por gobernador de la silla á un canónigo, porque tal tuvo por conveniente. S. E., teniendo presente que el electo se llamaba lo mismo que uno juzgado como conspirador cosa de veinte años antes, dispuso que á aquel eclesiástico se le hiciese salir del Burgo de Osma en el término de 24 horas; todo en justo castigo de haber sido elegido por otros para un encargo que estaba en sus atribuciones el conferirle. Sr. Becerra, por los innumerables de Za-

Agustínico! que desengaños ofrece este picaresco mundo! y allá el bueno de Cervantes dejaba sin resolver y en un filo la cuestión de las armas y las letras, no atreviéndose ó no acertando á dar la preferencia á las unas sobre las otras! ¡pobre Cervantes! preciso es decir que en esto anduvo muy fuera del camino de la historia y del conocimiento del hombre. La cachiporra ha sido siempre en el mundo la soberana de las naciones. ¿No es verdad, Agustínico? Si así no fuera, otro gallo te cantara. ¿Ni cómo en otro caso dejarías tú de ser no solo reyente de las Españas, sino emperador de la Trapabana? tú, no ya pozo de ciencia, sino *acueducto* de sabiduría; tú que has fabricado y soldado por esa boca mas palabras *patrióticas* que cartuchos se han quemado en el mundo desde la invención de la pólvora, ¿cómo habías de ser vencido, si en la balanza del destino no pesase mas un cartucho que diez discursos?

¡Que menosprecio! ¡que mengua!  
¡que premio á tanto charlar!...

ragoza que se arroje y tome para sudar. 6.º estornudo. Siendo constante que no hay asociación ni cofradía alguna que se llame de la propagación de la fé, esta perla de gracia y justicia la ha mandado suprimir. Por Dios, Sr. Becerra de mi alma, que tal estornuda vd. ya, que no parece sino que rebuzna.

7.º y último estornudo. El obispo de Pamplona, que como español que es, ha representado al gobierno sobre lo que ha tenido á bien, acaba de ser extrañado, etcétera, para ejemplo de obispos bachilleres. Señor Becerra de mis pecados, ese ya no tiene trazas ni de estornudo ni de rebuzno, sino de relincho.

Dios nos le cuide y nos le conserve por tantos años, como necesita esta nación que espera ser feliz bajo su paterna vara.

### CRONICA ESTRANJERA.

LONDRES 30 de abril.

A pesar del descalabro que nuevamente ha sufrido el ministerio con haber sido desechado el bill de lord Morphet apoyado por aquel, se cree que ni dejarán los ministros su puesto, ni disolverán el parlamento. No obstante la lucha seguirá y el porvenir se presenta enmarañado.

ATENAS 12 idem.

La insurrección de la isla de Candia crece, y se dirige especialmente contra los turcos que encerrados en las ciudades no osan emprender nada contra las demás poblaciones. La Tesalia y el Epiro se preparan también á levantarse, mientras la diplomacia trabaja en valde hasta ahora por ahogare los movimientos de independencia y libertad.

### CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

BARCELONA 4 de mayo.

Ayer salió de esta el señor general Don

Agustín, en tu lugar  
yo me arrancara la lengua.

¿De que, de que te ha servido,  
¡oh que amargos desengaños!  
si al cabo de tantos años  
tres pesetas te ha valido?

Y no hago caso del cuarto porque tu no eres hombre que reparas en dos ochavos mas ó menos. Pero lo peor de todo es, que la pluma de Burgos se ha salido con la suya, y ahora os vá á llenar de chafarrinazos desde los talones hasta la cora illa. Yo, si fuera que tu, hacia una que fuese sonada, y cuando pidiese la palabra, le tiraba la campanilla. Este era gran golpe, y si acaso le matabas, moriría *lójicamente*, de un *campañillazo*. La derrota ha sido cruel. Los *patriotas crudos* hemos perdido la batalla, pero nos queda el *botín de setiembre*. Algo, es algo y á lo menos tu puedes contar, en un apuro con tres pesetas.

José Clemente á ponerse al frente de la 4.ª división de este ejército y de la provincia de Gerona. Como es muy posible que en el estado actual de cosas hicieran los rebeldes emigrados algunas tentativas de que hay indicios por la estensa frontera de este país, bueno es que la tropa no esté descuidada.

Los electores progresistas de las Baleares han propuesto una terna para senador, compuesta de los señores Calatrava, Marlani y Borrás.

VINAROZ 2 de mayo.

El ayuntamiento trata de representar sobre la injusticia escandalosa de impedir se hagan segundas elecciones en esta provincia que no está completamente representada en las cortes. Y esta injusticia proviene segun parece de que ha temido el gobierno vaya de diputado un republicano que tenía todas las probabilidades de serlo, y que le hubiera hecho buena guerra. Así se trata á los pueblos que desean cumplir uno de los primeros deberes que le impone la constitución.

MADRIDEJOS 7 de mayo.

Acaba de volcar y romperse la diligencia de caleceros al salir de aquí, recibiendo algún daño, aunque leve los pasajeros. Como estos percances suelen suceder á menudo, debiera la compañía tener prevenidos auxilios próximos. Los pasajeros se han quedado esperando que pueda componerse la diligencia que ha sido muy maltratada.

CACERES 3 de mayo.

De las justísimas quejas dadas al público por el benemérito y perseguido liberal don Manricio Cereales contra este jefe político don Julian de Luna, ha resultado que no teniendo este medios de confundir á la alta y respetable voz de la inocencia, trató de hacerlo denunciando el escrito en que aquel le hacia severos y merecidos cargos. Pero también se volvieron las armas dobles del señor Luna contra su mismo pecho, pues unánimemente se declaró no haber lugar á la formación de causa. Así quedan los déspotas que no tienen mas ley que su capricho, ni mas conciencia que su egoísmo.

ARRIGORRIAGA 6 de mayo.

El domingo apareció asesinado en su casa un hombre que tenia varias cuchilladas en el pescuezo, brazos y corazón. Nada se sabe aun de este hecho horroroso, aunque las sospechas recaen sobre su mujer.

BARCELONA 5 de mayo.

El ayuntamiento ha celebrado el aniversario de la sedición de mayo de 1857 contra el ministerio progresista que mandaba entonces. Los que espieron un crimen juzgado por las leyes, han sido honrados como héroes y mártires, equiparándolos á Daoiz, a Velarde, á Manzanares y á tantos otros cuyas sombras recenazarán indignadas tan vergonzosa comparación. Vea aquí el gobierno el fruto de la semilla que sus principios hacen jermínar, y que todo su poder no será capaz de arrancar y destruir. Esta es la protección concedida á los ayuntamientos.

## METRALLA.

A melones llegar pueden las nueces,  
Si á Excelencia llegó la Pincha-peces.

—Á propósito del maestro Cortina: se puede vanagloriar S. E. de que tiene el apellido mas significativo del mundo. Pues S. E. es una verdadera *cortina*, tras de la cual siempre hay otra cosa, y en la que se esconde siempre alguna *suciedad*.

—Como es tan importante averiguar la historia de los monumentos *nacionales*, nos hemos desvelado hasta encontrar con la de las narices del Sr. Ferrer: y vamos á informar al público del fruto de nuestras asiduas investigaciones.

—Parece ser que S. E. dió en sobajearse y estirárselas allá en París el año 1829, no mientras escribía la Monja alfeñez, sino mientras escojitaba las frases humildemente humildes de su abjuración de liberal, ó sea del rendido memorial que por conducto de Calomarde dirigió al rey Fernando, para obtener perdón de haber sido diputado, y para que lo separase *honradamente* de sus compañeros de destierro. Crecieron pues las narices del señor Ferrer mientras escribió y pensó aquel *honroso* documento. Y como el resultado satisfactorio de él llegó, ¡qué fatalidad!... cuando los famosos acontecimientos del año 50 en París, en que empezó á soplar otro viento, y en que nacieron otras esperanzas, no juzgó ya acertado el señor Ferrer hacer uso de la real gracia, y de los ánimos de Calomarde, y se quedó S. E..... con un palmo de narices.

—Válgate Dios con D. Bárbaro Voces Berréal... ¿también unitario?... ¡Qué abnegación!.....

—Grandes é innumerables desgracias ocurrieron el sábado, cuando tocaron á somaten para arrojarse los buitres destrabillados sobre la mesa del ambigú preparado en el senado. Entre ellos merecen especial conmemoración los siguientes.

Á D. Agustín le arrugaron las mangas de jamon algunos voraces y famélicos glotonos que le atropellaron por llegar antes. Igual desgracia sufrieron los picos de la camisa de mister Gonzalez.

Hicieron mil pedazos el lente de monsieur Olózaga.

Varios destrabillados quedaron contusos con la trompa del marqués do Douro.

Á Burri-el le mancharon los pantaloncitos encarnados.

Y por último ¡oh dolor! á cierto amigo le pisaron el rabo.

Tal era el ansia con que los destrabillados se arrojaron sobre la comida, que algunos metieron en ella las narices y las manos hasta el codo.

—Al fin se ha averiguado en qué consistió la falta de los diez votantes. No estuvieron estós ausentes, como se creía; pero escribieron sus papeletas después del refectorio, y con la grasa quedaron pegadas en el fondo de la urna.

—Buena ganancia tuvieron aquel día los memorialistas. Á dos manos estaban haciendo papeletas para sacar de apuros á los diputados que las habían encargado.

—Las papeletas hechas por mano de memorialista hábil se conocían por la perfección con que estaban redactadas. *El excelentísimo señor duque de la Victoria y de Morrela, conde de Luchana &c. &c. &c.* decían y no como las de otros necios que ni títulos, ni tratamiento le daban.

—Lo que mas sorpresa nos causó, fué ver á varios diputados de los mas *independientes* quitarse á toda prisa las trabillas luego que oyeron el resultado de la votación para llevar cuanto antes la noticia y dar la enhorabuena al general Espartero.

—Entre todos los votantes, incluso senadores y diputados, uno solo votó la *QUINA*: En cambio la tomaron *ciento tres*. Vayase lo uno por lo otro.

—Al oír hablar de *emparedados* algunos de los mas cerriles convidados al almuerzo creyeron que era cosa de encantamiento. Otros que blasonaban de ilustrados y elegantes, se reían burlándose de sus camaradas y empuñaron sus cuebaras para comerlos.

—El sajón *brocha gorda* ha sido el mas celoso transfuga que han contado en sus filas los unitarios. Cuando se leian las papeletas quiso quitar cinco votos al hermano Agustín, porque solo decían: *El señor Argüelles*, en vez de *don Agustín Argüelles*. ¡Que miserable se ha ostentado la brocha gorda!

—Los señores senadores moderados de la antigua mayoría, son los que han dado la rejenca única al general Espartero: quede este hecho así consignado, y cada cual coméntelo como le parezca.

—Ni las músicas de la milicia nacional estuvieron el sábado á dar serenatas al Duque de la Victoria, ni nadie en nombre de la misma milicia se presentó á felicitarle. No

hace mucho que con otro objeto se le presentaban comisiones de quinientos y seiscientos individuos. *Mutandas mutandas.*

—Si todos los hombres vieran un palmo mas allá de sus narices, ninguno alcanzaría mas que la monja Alferéz.

—Comienza á hablarse de recomposicion de gabinete. Nosotros opinamos por la total variacion: es imposible encontrar uno mas malo.

—No obstante dicen algunos que quedara el señor Cortina, sin pasar á otro ministerio, porque S. E. desea practicar grandes mejoras en la administracion, partiendo de la estadística que no ha podido formarse.

—¿Cuánto mejor le estaria al fullero ministro haberse estado en Sevilla haciendo pedimentos y componiéndose con los procuradores!

—Dicen otros que quedará el Sr. Becerra. ¡Dios libre á la cristiandad de que tan atroz azote continúe por mas tiempo! Ese hombre es el Cabrera civil. Es imposible que tal mozo sea español ni cristiano. Aun dudamos si será persona humana.

—Los trinitarios que no han tenido colicos de resultas del almuerzo de ayer han andado hoy durante el desfile de la tropa de dos en dos, y coj dos del brazo recorriendo á paso largo la carrera, sin duda para acabar de hacer la *digestion*.

—Algunos trinitarios estan preparándose de alpagatas y alforjas para volverse, como el hijo pródigo, á la casa de sus comitentes para contarles sus *proezas*.

—La trompa de la monja alferérez está casi yerta, desde ayer á las cuatro menos minutos de la tarde.

—Ya tienen los trinitarios la *única* dentro del cuerpo; veremos como la dijieren.

—La receta que el doctor Seoane esplicó entre bastidores en el senado ha surtido un maravilloso efecto.

—El *Eco* de las bullangas está hoy tan juicioso y tan honradote que se deshace en aconsejar al Rejente, lo que á todos nos conviene.

## CORTES.

### CONGRESO.

#### Sesion de ayer.

Abierta á las dos menos cuarto, se lee y aprueba el acta del dia 7, y queda entera-

do el congreso de una comunicacion del senado aprobando el acta del dia 8 y del nombramiento del señor Gonzalez para presidente, y del señor Guiber para secretario de la comision sobre el tratado de comercio hecho con la Puerta.

Se lee el acta del dia 8.

El Sr. *Uzal* pide conste en el acta su voto contrario al nombramiento para rejente del jeneral Espartero, y no accediendo el señor presidente por no permitirlo el reglamento. S. S. cede.

Igual manifestacion hizo el señor Vigo (D. Pedro).

Es aprobada el acta.

Se reparten á los señores diputados 200 ejemplares de las disposiciones acordadas para el juramento de rejentes remitidas por el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. *Ferrer*, ministro de Estado: señores: siendo una consecuencia que tan luego como jure mañana el nuevo rejente queda por el espíritu de la ley suspenso el ministerio nombrado por S. M. la reina viuda, habiéndose regularmente de modificar ó nombrar otro, y por ello quedar parados los negocios públicos mientras se forme ó modifique el nuevo, el gobierno actual durante este interregno no puede asistir al congreso, porque no tiene facultades para responder en ninguna discusion de proyecto de ley ó materia grave de que se tratase; lo cual hago presente al congreso para que lo tome en consideracion.

El Sr. *presidente*, dice que en vista de lo espuesto por el ministro, no señala dia de sesion, y que se preguntará al congreso si se avisará al domicilio.

El Sr. *Alonso*, cree que el congreso debe continuar sus sesiones, pues tiene una cuestion grave de que ocuparse.

El Sr. *Sanchez de la Fuente*, apoya la proposicion del Sr. ministro.

El Sr. *Olózaga*, espone, que la comision nombrada para entender de la tutela de S. M. no ha hecho mas que nombrar presidente: asi es que no tiene lugar la objecion del señor Alonso.

El Sr. *Ministro de Estado*: digo con la franqueza que me es propia, que creia haber sido entendido; pero no habiéndolo sido, voy á manifestar el modo de pensar del ministerio. Este podia decir que se suspendieran las sesiones por algunos dias, los que le parecieran, y no ha querido hacerlo porque no se interpreten mal sus intenciones en tiempo de pasiones, sino dejarlo á voluntad del congreso. Manifiesta que el ministerio no puede asistir porque no tiene un pensamiento propio. Se ha tratado una cuestion delicada en que el gobierno ha dicho que tomará parte, y lo que ha querido decir es que no la tomará en su decision, pues en la discusion será oido.

El Sr. *Presidente*, á pesar de la oposicion del señor Olózaga, cita a sesion para pasado mañana. Se nombran comisiones para la ceremonia de hoy, y se levanta la sesion á las tres menos cuarto.

Desde muy por la mañana las disposiciones tomadas por las autoridades anunciaban la grave ceremonia que habia de verificarse hoy. Las tropas y milicia nacional formadas en todo el tránsito, que habia de reco- rer

el Rejente del reino, las vistosas caladuras que de orden superior adornaban los balcones de la Carrera, y la numerosa concurrencia que discurría á duras penas por las calles, daban á la capital el aspecto deslumbrador que presentan siempre funciones de esta especie. Poco despues de la una, llegó á caballo el duque de la Victoria á las puertas del congreso, seguido de un brillante estado mayor que componian varios jenerales y oficiales del ejército.

Allí echó pie á tierra, y penetró en el augusto recinto á jurar que habia la prosperidad de la monarquía. Hecho este solemne juramento que anunciaron veinte y un cañonazos y que ha dado á un hombre tanto poder efectivo como responsabilidad moral, el Rejente del reino salió del congreso, montó á caballo y se dirigió á palacio en el mismo orden que salió de su habitacion. Allí se presentó á S. M. la reina doña Isabel II, y á vista de ambos desfilaron las tropas situadas en la Carrera de San Gerónimo, calle Mayor y las Platerías. Concluido el desfile regresó el Rejente, segun estaba anunciado, por las calles de las Platerías, Mayor y de Alcalá, llegando á su casa á las tres y media.

El mayor orden, la mayor calma ha habido durante estas solemnidades, sin que el silencio que reinaba entre los espectadores fuese interrumpido mas que por algun que otro viva de tarde en tarde dirigido al nuevo Rejente que con afectuosos y continuos saludos contestaba á estas individuales demostraciones.

## A ULTIMA HORA.

### DECRETO.

Como Rejente del reino durante la menor edad de la augusta reina doña Isabel II, y en su real nombre, he venido en resolver que por ahora, y hasta tanto que se organice definitivamente el Ministerio, continúe encargado del despacho de los de estado y de Hacienda, con la presidencia del Consejo, y que D. Alvaro Gomez Becerra, D. Pedro Chacon, D. Manuel Cortina y D. Joaquin de Frias, continúen asimismo desempeñando respectivamente los de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernacion de la Península, Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, que en la actualidad tienen á su cargo.

Tendréislo entendido, y lo comunicaré á quien corresponda.—*Está rubricado.*—En palacio á 10 de mayo de 1841.—A. D. Joaquin María de Ferrer.

## TEATRO DE LA CRUZ.

A las 8 de la noche, se pondrá en escena la acreditada comedia en un acto titulada *Un artista, y el Compositor y la estranjera*, tambien comedia en un acto, tan aplaudida en sus anteriores representaciones.

Editor responsable —A. A Y GARCIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.